

SESION ORDINARIA N° 732 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Martes 3 de Febrero del 2009.

HORA : 9:45 horas.

PRESIDE : Sr. Raúl Saldivar Auger.

SECRETARIO: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sra. Maria Cristina Concha, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache, Sr. Robinson Hernández y Sr. Andrés Robledo.

EXCUSAS : Sr. Jorge Hurtado Torrejón por encontrarse con Licencia Médica.

Sra. Verónica Bravo Vallejos, Administradora Municipal, Sr. José Manuel Peralta, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Srta. Millaray Carrasco, Encargada de Presupuesto, Sr. Gustavo Fierro, Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Jaime Miranda, Director de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, Sr. Cristian Parra, Subdirector de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla y Sra. Juana Baudoin, Director de Obras.

INVITADOS

ESPECIALES: Sr. Ricardo Trigo Pavez, Director de Obras Portuarias IV Región y Sr. Jorge Bustamante, Jefe de Proyectos Dirección de Obras Portuarias IV Región.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 729

2.- TEMAS PENDIENTES.

- Informe de Asuntos Pendientes.

Expone: Sra. María Mercedes Abalos, Secretario Municipal

3.- TEMAS NUEVOS:

- Presentación Proyecto de El Faro.

Expone: Sr. Ricardo Trigo Pavez; Director de Obras Portuarias IV Región.

- Solicitud de Aprobación Rendición II Semestre Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión 2008

Expone: Sr. Jaime Miranda Manríquez, Director de Departamento Educación Corporación Municipal Gabriel González Videla.

- Solicitud de Aprobación Presentación Iniciativas 2009 Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión.

Expone: Sr. Jaime Miranda Manríquez, Director de Departamento Educación Corporación Municipal Gabriel González Videla.

- **Aprobación I Modificación Presupuestaria Año 2009.**

Expone: Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.
Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuesto.

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Quórum para sesionar se constituye a las 10:10 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 10:15 horas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 729.

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 729

Aprobada.

2.- TEMAS PENDIENTES.

Informe de Asuntos Pendientes.

- **En Sesión Ordinaria N° 726 efectuada el día Miércoles 3 de Diciembre del 2008, se solicitó un Informe de la situación de cada una de las empresas de publicidad que están trabajando con la municipalidad.**

Pendiente Informe de Secretaría Comunal de Planificación.

3.- TEMAS NUEVOS:

- **Presentación Proyecto de El Faro.**

El Alcalde le ofrece la palabra al Sr. Ricardo Trigo Pavez, Director de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas de la Región de Coquimbo y al Sr. Jorge Bustamante, Jefe de Proyectos de la Dirección de Obras Portuarias.

El Sr. Ricardo Trigo agradece el que le hayan permitido presentar esta iniciativa, la cual está enmarcada dentro de un convenio de programación que fue firmado el año 2008 entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Obras Públicas, y que dice relación con un programa de inversión de la Dirección de Obras Portuarias para el mejoramiento y recuperación de bordes costeros.

La Dirección a través de este programa ha generado varias iniciativas incorporando infraestructuras en los bordes costeros, recuperando espacios que están en desuso que se ven con ciertos problemas, hay varias iniciativas en las playas de la II región, en la V región el paseo Wilray, en la III Región un paseo bastante interesante de recuperación de borde costero y aquí en la Región de Coquimbo hay también varias iniciativas, en Pichidangui, en Tongoy, Guanaqueros y han incorporado una iniciativa que tiene relación con el mejoramiento del borde costero en el sector de El Faro.

El proyecto contempla generar el mejoramiento del sector del área adyacente al Faro, incluyendo todas las mejoras necesarias que tengan relación con las defensas costeras para proteger el edificio, de manera que el oleaje o las marejadas que lo afectan no lo sigan deteriorando cada vez más. La

idea es incorporar infraestructuras que sean atractivas, que potencien el lugar y se puedan generar algunas actividades anexas que potencien el lugar del punto de vista del turismo.

Este proyecto está complementado con un proyecto que está llevando a cabo la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, el que está centrado básicamente en determinar el estado y como mejorar el edificio de El Faro.

Se van a hacer cargo de todo el estudio necesario para determinar cuales son las condicionantes, en que estado está, el estado estructural, todas las modificaciones u obras que hay que hacer para arreglarlo y Obras Portuarias se va a hacer cargo de todo el tema exterior al Faro, es decir, las protecciones y todos los deltas necesarios de la infraestructura para poder potenciar el área.

Este proyecto está incluido en el convenio de programación, es un convenio que está firmado y aprobado por el CORE, por el Gobierno Regional y por el Intendente, parte este año con una etapa de prefactibilidad y se estaría terminando el año 2013 con la ejecución de las obras y totalmente terminado para poder hacer uso de él. Las dos primeras fases del estudio, la prefactibilidad y el diseño está encargado el FNDR y como sector se van a hacer cargo de las obras necesarias.

La etapa de prefactibilidad tiene por objetivo determinar todos los estudios necesarios para generar la infraestructura que necesita El Faro para su protección y determinar los deltas necesarios de infraestructuras para potenciar el lugar.

El área de influencia que tiene considerada esta primera etapa de prefactibilidad es el área adyacente a El Faro hacia la desembocadura del Río Elqui.

También han generado algunas reuniones con algunos actores importantes, el Municipio, la Dirección de Arquitectura, el SERVIU, ya que hay algunos temas que solucionar, como por ejemplo, la evacuación de las aguas lluvias y determinar la responsabilidad que tendrá cada servicio una vez terminado el estudio de prefactibilidad.

El estudio que mas tiene que ver con el tema de las defensas marítimas es el que está desarrollando la Dirección de Arquitectura y que tiene entendido que en este momento está en fase de reevaluación, al parecer con esta licitación no les fue bien, están reevaluando y están aumentando el monto de estudio. Este trabajo está básicamente relacionado con el estudio de la estructura, en que estado está, que hay que hacer. También se está incorporando un estudio de modelo de gestión, para determinar que uso se le puede dar a El Faro en concordancia con lo que están haciendo.

Se está analizando la alternativa de considerar esta estructura como un monumento nacional, de manera de poder postular a otros financiamientos diferentes al FNDR o al sectorial.

El Faro a parte de ser el icono de la ciudad de La Serena, es el icono de la Región de Coquimbo desde el punto de vista turístico. El Faro se ha visto complementado desde el eje de Avda. de Aguirre hasta la ruta 5 con varios proyectos importantes, es necesario rescatar el icono, es necesario potenciarlo, es un lugar altamente visitado en la temporada estival.

Hay una serie de proyectos que se están desarrollando en este momento y la Dirección de Obras Portuarias quiere contribuir con su proyecto, ya está aprobado desde el punto de vista financiero y desde el punto de vista de iniciativas con el Gobierno Regional.

La idea de esta presentación, en concordancia con el Sr. Alcalde, es darle a conocer al Concejo esta iniciativa, contar con el apoyo del Concejo para el desarrollo de ésta y con sus comentarios y observaciones. El compromiso de la Dirección de Obras Portuarias y del Ministerio de Obras

Públicas es que a medida que vayan avanzando con este proyecto van a estar informando al Concejo de manera de ir trabajando en conjunto este tema que es tan importante para la ciudad.

A continuación da a conocer algunos detalles del proyecto.

La iniciativa comprende el área adyacente a sector El Faro en la ciudad de La Serena, de manera de incluir infraestructura que potencie este espacio de borde costero, recuperando un sector de alto interés turístico.

Descripción Del Proyecto:

En una primera etapa recopilar los antecedentes necesarios para verificar la viabilidad de mejorar y recuperar el sector e incorporar las defensas costeras necesarias.

Este proyecto se enlaza con dos iniciativas en ejecución:

- 1.- Mejoramiento eje Avda. de Aguirre desde ruta 5 norte hacia El Faro y
- 2.- Prefactibilidad para el mejoramiento estructural de El Faro. (Dirección de Arquitectura)

Financiamiento:

Prefactibilidad: M\$ 60.000 – FNDR
 Diseño: M\$ 100.000 – FNDR
 Ejecución: M\$ 800.000 – Sectorial.

Plazo Proyecto: 2010 - 2013

Diagnóstico Restauración Faro Monumental de La Serena.

Objetivos:

- Determinar el grado de deterioro de la estructura
- Definir alternativas de solución que permita la reparación de la edificación
- Proponer alternativa de usos basados en modelos de gestión.

Financiamiento:

FNDR – Proyecto en reevaluación (M\$ 32.000)
 Plazo Proyecto: 2009 - 2010

Proyectos Complementarios

1. Puente Fiscal
2. Edificio MOP
3. Avenida Costanera Río Elqui
4. Mejoramiento Pedro Pablo Muñoz, Teatro Regional
6. Recuperación Estación De Trenes
7. Plaza Gabriela Mistral
8. Recuperación Portal Francisco De Aguirre (Donación Colonia Inglesa Para El Centenario)
9. Recuperación I Etapa Francisco De Aguirre
10. Recuperación II Etapa Francisco De Aguirre
11. III Etapa Francisco De Aguirre
12. Casa de Las Palmeras (Ruta Patrimonial Gabriela Mistral)
13. Proyecto Inmobiliario
14. Proyecto FNDR Estudio de Ingeniería
15. Mejoramiento Avenida del Mar Entre Delegación y El Faro

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que para los serenenses de corazón el tema de El Faro es realmente importante.

Le llama mucho la atención que se tenga que invertir dinero en un estudio de prefactibilidad cuando es evidente el deterioro que tiene El Faro. Consulta a qué se refiere el estudio de prefactibilidad.

El Sr. Ricardo Trigo explica que si bien es cierto que El Faro a simple vista presenta un deterioro estructural bastante evidente, lo que pretende el estudio de prefactibilidad es determinar cuales son todos los estudios básicos que son necesarios para posteriormente proceder a la reparación y que además entregue algunas ideas de proyecto para proteger la estructura. Se requieren entre otros estudios de suelo, de oleaje y otros para determinar qué es posible hacer con las condiciones naturales del sector. El sistema requiere primero contar con un estudio de prefactibilidad para luego pasar a los diseños, no se puede arreglar sólo la estructura y en invierno enfrentar una marejada que vuelva a romperlo, por lo tanto se requiere que estos dos proyectos sean complementarios. La Dirección de Arquitectura en estos momentos ya está en la etapa de estudio de diagnóstico de que hay que hacer con el edificio y la Dirección de Obras Portuarias está viendo la parte de afuera y están obligados a partir con prefactibilidad por toda la batería de estudios necesarios básicos, para poder conocer las condiciones de la bahía, conocer las condiciones del sector, cómo son las corrientes marinas etc.

El Sr. José Manuel Peralta explica que junto con esta iniciativa del estudio de El Faro, el Municipio también está trabajando con los actores privados porque hay inversiones proyectadas hacia el norte de El Faro, de manera de compatibilizar tres iniciativas que son cercanas a El Faro.

Para el acceso hasta El Faro por la Avenida Francisco de Aguirre se está diseñando el resto que queda de esta Avenida por recuperar, por parte de la Presidenta está comprometido el financiamiento de tres cuadras de las doce, de aquí a Marzo, Abril estará el diseño completo de ese acceso hasta El Faro. Otro proyecto en el que se está trabajando es el diseño de la Avenida del Mar desde La Barca hasta El Faro, también se está conversando con el privado que tiene el proyecto inmobiliario de la Avenida del Mar desde el Faro al Río Elqui, por lo tanto hay una batería de proyectos que se suman y se complementan entre ellos para que la puesta en valor de El Faro no sea solamente el edificio, sino el conjunto de todo el sector, el que en los próximos años va a tener una transformación importante, pero que requiere altas inversiones, no son inversiones menores, de hecho en el resguardo de El Faro se requiere una inversión de \$ 800.000.000, estiman que el costo del proyecto será de alrededor de los \$ 500.000.000 o más.

La Sra. María Cristina Concha consulta si existe alguna estimación de cuando estará terminado el proyecto de El Faro y su entorno.

El Sr. Ricardo Trigo informa que se tiene un programa que se inicia este año, van a solicitar el estudio de prefactibilidad, están en la etapa de trabajar con Secplan para la autorización de la recomendación de la ficha, el próximo año se pretende iniciar los diseños y durante el año 2012 iniciar las obras, eso es lo que está programado y dentro del convenio.

La Sra. María Cristina Concha dice que habría sido ideal haber culminado con este gran proyecto para el Bicentenario, no existe postal ni folleto donde no aparezca como un icono de la ciudad de La Serena.

El Sr. Ricardo Trigo responde que se harán todos los esfuerzos para que las etapas no se extiendan mas de lo programado, porque bien se sabe que cuando se programa una obra se consideran algunos delta para hacer ajustes, pero la idea es que el año 2013 este todo terminado.

El Alcalde agradece la visita del Director de Obras Portuarias Región de Coquimbo.

- Solicitud de Aprobación Rendición II Semestre Proyecto Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión 2008.

El Alcalde recuerda que se presentaron alrededor de 13 iniciativas, éstas fueron conocidas, discutidas, y durante el proceso el gasto fue siendo conocido por parcialidades y ahora corresponde que el Concejo tome conocimiento de los gastos que corresponden a la rendición del segundo semestre del año 2008. Una vez tratado este tema se darán a conocer las iniciativas para el año 2009. El Municipio se adjudicó nuevamente recursos por este mismo concepto por un monto de \$ 260.000.000, algo menos que en la ocasión anterior, pero eso se debió a que hubo menos recursos distribuidos.

Ofrece la palabra al Director del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Sr. Jaime Miranda explica que se requiere de este Concejo la aprobación de este informe, para cumplir con la ley y el marco normativo de este Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal.

A continuación da a conocer el detalle de cada una de las iniciativas, el monto asignado, el gasto y el porcentaje de avance.

Iniciativa N° 1

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
1.- Fondo de Indemnización complementaria, destinado a personal docente y no docente, según los instrumentos en vigencia.	\$38.993.930		\$38.993.930

Iniciativa N° 2

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Ejecución Financiero
2.- Estudio de Análisis de oferta y demanda Educativa en la comuna de La Serena. Proactivos frente a la reforma a la duración de la Enseñanza Básica y Media Nacional.	\$15.000.000		\$15.000.000

Iniciativa N° 3

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Ejecución Financiero
3.- Estudio y Diseño de la implementación de un Colegio de Excelencia.	\$20.000.000	\$20.000.000	100%

Iniciativa N° 4

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
4.- Implementación Sistema de Monitoreo para Mejorar los Indicadores de Eficiencia Interna de los establecimientos educacionales. Control y Seguimiento de las 13 Iniciativas	\$37.000.000	\$29.450.624	79.59%

Iniciativa N° 5

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
5.- Control de Asistencia Biométrica	\$ 23.198.000	\$ 23.091.889	100%

Iniciativa N° 6

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
6.-Desarrollo, implementación y puesta en marcha de software contable administrativo para ingresos de Financiamiento Compartido.	\$ 8.000.000	\$ 2.325.235	29%

Iniciativa N° 7

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
7.-Promoción, Difusión y Mejoramiento de la imagen de la Educación Municipalizada. Diseño de una Política Comunicacional.	\$47.103.661	\$40.089.661	80.69%

Entidad Ejecutora: Maria de los Ángeles Ramírez Gundermann. (Campaña por la asistencia) (1) (2)

Iniciativa N° 8

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
8.-Fortalecimiento de la Integración de la Comunidad Escolar a través de la realización de Eventos deportivos, recreativos, artísticos-culturales, científicos ambientales y de formación y participación ciudadana.	\$28.000.000	\$22.386.680	79.9%

Iniciativa N° 9

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
9.-Implementación y ampliación de software de auditoria para el control interno.	\$12.000.000	\$9.000.000	75%

Entidad Ejecutora: Entidad Ejecutora: Orienta Ltda.

Iniciativa N° 10

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
10.- Ampliación de la Cobertura Colegio El Milagro	\$15.000.000	\$13.671.339	91.16%

Iniciativa N° 11

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
11.- Tamizaje, diagnostico y atención de alumnos, con necesidades educativas especiales para ser postulados a Proyectos de Integración u otros.		\$13.000.000	

Entidad Ejecutora Departamento de Educación Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Iniciativa N° 12

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
12.- Implementación y Operacionalización de la Política Comunal de Educación.		\$16.000.000	

Entidad Ejecutora: Departamento de Educación Corporación Municipal Gabriel González Videla.

Iniciativa N° 13

Iniciativas	(\$) Monto Asignado	(\$)Monto Gastado	% de Avance
13.- Salud Laboral: Equilibrio, Vida, Trabajo, Auto cuidado y Manejo del Estrés.			\$20.000.000

Entidad Ejecutora: Consultor Elizabeth Andrade Vera

Estado de Avance Financiero:

PPTO.INICIAL	GASTOS	SALDOS	INICIATIVAS
38,993,930	38,993,930	0	Fondo de Indemnización Complementaria, destinada a Personal Docente y no docente
15,000,000	15,000,000	0	Estudio de Análisis de Oferta y demanda educativa en la comuna de La Serena
20,000,000	20,000,000	0	Estudio y diseño de la Implementación de un colegio de Excelencia
37,000,000	29,450,624	7,549,376	Implementación sistema de monitoreo para mejorar los indicadores de eficiencia de establecimiento.
23,108,000	23,091,889	16,111	Control de Asistencia Biométrica
8,000,000	2,325,235	5,674,765	Desarrollo, Implementación y puesta en marcha de software contable admin. de Finanzas
47,103,945	38,007,875	9,096,070	Promoción, Difusión y mejoramiento de la Imagen del Educ. Municipal y diseño de Políticas educ.
28,000,000	22,386,680	5,613,320	Fortalecimiento de la integración de la comunidad escolar a través de realización de eventos
12,000,000	9,000,000	3,000,000	Implementación y ampliación de software de auditoría para el control interno de establecimientos.
15,000,000	13,671,339	1,328,661	Ampliación de la cobertura del colegio el Milagro
13,000,000	10,496,165	2,503,835	Tamizaje, diagnóstico y atención de alumnos con necesidad educ. especiales para postulado
16,000,000	6,327,441	9,672,559	Implementación y operación de la política comunal de educación
20,000,000	19,962,500	37,500	Salud laboral: Equilibrio Vida-Trabajo Auto cuidado- Manejo de Estrés
293,205,875	248,713,678	44,492,197	

Nombre	Cargo	Monto
Jaime Díaz Godoy	Paradocente Administrativo	\$ 2,961,070
Ana Rojas Petit	Docente de Aula	\$ 1,992,369
Paola Molina Ambler	Educadora de Párvulo	\$ 1,872,900
María Jara Flores	Docente de Aula	\$ 4,443,912
Ana Sánchez Troncoso	Docente de Aula	\$ 8,439,552
Luz Coronado Cortés	Docente de Aula	\$ 4,558,279
Leonel Neira Flores	Paradocente Administrativo	\$ 713,292
Olga Naranjo González	Auxiliar de Servicios	\$ 573,420
Bernarda Trigo Ramos	Docente de Aula	\$ 8,958,992
Wilson Cuturrufo Portilla	Directivo	\$ 4,480,144
Total		\$ 38,993,930

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo para que opine y se pronuncie respecto de los gastos de estas iniciativas y del estado en que se encuentran hasta ahora. Algunos Concejales presentes en ocasiones han estado con la Seremi de Educación quién ha reconocido que en la comuna de La Serena los avances están prácticamente en un 100%.

Entonces lo que corresponde es que el Concejo se pronuncie. Solicita aprobar la rendición efectuada.

El Sr. Mauricio Ibacache consulta si estas iniciativas se van a modificar para el próximo año, ya que se podrían orientar un poco más al fortalecimiento académico de los docentes y de los no docentes para que se vea fortalecida y se mejore la calidad que ha sido deficiente en cuanto a la prueba Simce, por ejemplo, donde ha habido una baja sustancial.

Consulta si van a tener algún informe respecto a si esto significa realmente un incremento en la matrícula de los colegios municipalizados, especialmente del sector de La Antena, si realmente esto se va a ver reflejado en un aumento y en un incentivo para que los padres matriculen a sus hijos en los colegios municipalizados. Aprueba el informe entregado.

El Alcalde dice que algunos de estos programas han sido ejecutados completamente, pero sus efectos los van a ver en un plazo de uno a un año y medio, eso como dato a tener presente. El equipo de la Corporación Municipal regularmente tendrá que informar al Concejo, como está establecido en la norma sobre los temas presupuestarios y sobre los temas del siguiente programa.

La Sra. María Cristina Concha pide que le expliquen mas en detalle la iniciativa N° 9 sobre la implementación y aplicación del Software de Auditoria para el Control Interno, en que consiste y como se está implementando.

El Sr. Jaime Miranda explica que lo que tienen como software hoy para la auditoria interna es un software en que solamente se puede ingresar el total de haberes con respecto a lo que se está gastando, pero para un mayor control se necesita algo mas fino en términos de informática, de tal manera de poder ingresar facturas, números de cuentas, que alerte los plazos para las rendiciones, este Software que se está implementando ahora apunta a resolver esto.

La Sra. María Cristina Concha consulta si la empresa Orienta Ltda., es una empresa netamente computacional o de auditoria comercial.

El Sr. Jaime Miranda dice que la empresa Orienta Ltda. tiene que ver con especialización y creación de software en el área contable.

El Sr. Andrés Robledo se refiere a la iniciativa N° 4, respecto de los colegios rurales, consulta si dentro del 79.59% de avance han sido beneficiados los colegios del sector rural.

El Sr. Jaime Miranda explica que en los diez colegios que hay en el área rural, lo que se está implementando es el tema ACEPA, que es un programa que esencialmente busca favorecer a los alumnos mas vulnerables, hay una subvención especial para ellos, para lo cual se ha implementado un diagnóstico en todos los establecimientos educacionales. Posteriormente debe levantarse un Plan de Mejoras, el que está dirigido fundamentalmente al área de lenguaje, no obstante se pueden privilegiar otras subsectores, pero su foco para estos primeros cuatro años es el área lenguaje. También se considera el tema de implementación digital, todos los establecimientos van a tener Internet, en algunos sectores rurales va a ser mas difícil porque hay dificultades con la llegada de la señal.

La Sra. María Cristina Concha consulta en que consiste el control de asistencia biométrica.

El Sr. Jaime Miranda explica que el reloj control con tarjeta se reemplaza para todos los establecimientos educacionales por un sistema digital.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Rendición del II Semestre para Proyectos “Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión 2008.

- Solicitud de Aprobación Presentación Iniciativas 2009 Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión.

El Alcalde ofrece la palabra al Director del Departamento de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla.

El Sr. Jaime Miranda da a conocer algunos aspectos generales del Programa.

Explica que este proyecto se incluye dentro del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal 2008, impulsado por la Presidenta de la República y materializado por el Ministerio de Educación.

Es un fondo de US \$ 100 Millones, comprometidos por la Presidenta de la República en el discurso del 21 de Mayo de 2007. Se distribuyen M\$ 53.200.000 (miles de pesos) los cuales serán transferidos a las Municipalidades de acuerdo a lo establecido en la glosa presupuestaria correspondiente, según criterios objetivos que la propia Ley de Presupuestos establece.

El Fondo para el año 2009, es de US M\$ 41.000.000. El monto asignado a La Serena es de \$ 264.018.097.

Las Áreas que se pueden abordar para mejorar la gestión son: Gestión de Recursos, Dotación Docente y no Docente, Participación de la Comunidad Educativa, Políticas Comunales de Educación, Rendición de Cuentas.

El Programa de Iniciativas debe ser aprobado por el Concejo Municipal. El Alcalde deberá trimestralmente dar cuenta detallada al Concejo Municipal del destino de los recursos del Fondo, especificando el grado de cumplimiento del programa en ejecución.

La Municipalidad debe dar cuenta pública semestral de la ejecución del programa desarrollado por los recursos del fondo, a través de su página web y en cada uno de los establecimientos educacionales bajo su administración.

Las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación son las responsables de revisar y aprobar los programas.

El plazo de presentación a la Seceduc vence el 20 de Febrero de 2009, para acceder a los recursos a contar del mes de marzo.

Este Fondo se entrega sólo por el año 2009, para ser ejecutado entre Marzo y Diciembre.

A continuación da a conocer la propuesta de iniciativas para el año 2009.

1.- Fondo de indemnización complementaria destinado al personal docente y no docente, según los instrumentos en vigencia.

Monto asignado \$ 28.000.000.-

2.- Participación de la Comunidad Educativa Desarrollo de actividades deportivas, recreativas, culturales entre padres, apoderados, alumnos y docentes.

Monto asignado \$ 20.000.000.-

3.- Operacionalización de la Política de Comunicación.

Reforzamiento de la comunicación interna.

Seguimiento de campaña comunicacional hacia públicos externos.

Campaña publicitaria para mejorar imagen corporativa que incluye radio, espacios en TV, folletería, gigantografías, desarrollo Web, etc.

Monto asignado \$ 60.000.000.-

4.- Aula Digital.

Asesoría en línea y capacitación a profesores, alumnos y apoderados para mejorar los procesos de enseñanza – aprendizaje en los establecimientos educacionales de la comuna.

Monto asignado: \$ 30.000.000.-

5.- Soporte profesional para mejorar indicadores bajos de Eficiencia Interna (deserción, inasistencia, etc.).

Profesionales que asisten a alumnos y familias que presentan dificultades para asistir a los establecimientos escolares.

Valor Asignado \$ 25.000.000.-

6.- Política Comunal de Educación.

Capacitación en Políticas públicas en Educación, y Jornadas de Reflexión y discusión de la P.C.E.

Valor Asignado \$ 20.000.000.-

7.- Transporte Escolar Rural (compra de Bus).

Solución a alumnos que presentan mayores dificultades de movilización del mundo rural, y que permita llegar a nuestros establecimientos con mayor facilidad.

Valor Asignado aprox. \$ 55.000.000.-

8.- Política Regional del Buen Trato.

Campaña desarrollada por el Mineduc.

Buenas prácticas en la convivencia cotidiana y en la interrelación de los distintos estamentos de la comunidad escolar.

Valor Asignado: \$ 10.000.000.-

9.- Automatización de órdenes de trabajo y proceso de remuneraciones. Soluciones informáticas a procesos de contratación y pago oportuno de remuneraciones y sus respectivos conceptos.

Valor Asignado: \$ 4.018.097.-

10.- Salud Laboral.

Fortalecimiento del clima laboral.

Actividades para Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, que permitan tener armonía entre sus actividades profesionales y su salud personal, para un mejor desempeño laboral.

Valor Asignado: \$ 12.000.000.-

Total presupuesto de Iniciativas solicitadas \$ 264.018.097.-

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Lombardo Toledo consulta si es posible disminuir el monto de la iniciativa N° 3 y aumentar el monto de la iniciativa N° 2, porque del punto de vista de la motivación, del compromiso del niño, del padre, del apoderado, cree que sería mucho mas importante, opina en su calidad de profesor, por ejemplo disminuir de \$ 60.000.000 a \$ 30.000.000. Los establecimientos educacionales de la comuna necesitan una mayor actividad y eso se potenciaría, recuerda que el año pasado se hizo una buena inversión, pero esa inversión es de un tiempo corto, lo ideal es que sea desde el mes de Marzo hasta el término del año electivo con la participación de toda la unidad educativa.

El Sr. Mauricio Ibacache se suma a lo planteado por el Concejal Lombardo Toledo, en el sentido de que tal vez debería reestudiarse el ítem en cuanto a la publicidad, si bien es cierto que el minuto en televisión no es barato, también los colegios apuntan hacia algunos sectores que son bastante vulnerables en que la televisión por cable no llega a esos hogares, por lo tanto no va a tener un efecto real sobre la población que quieren cautivar.

Con respecto a los colegios de La Antena, el deterioro de la matrícula en algunos colegios llega a mas del 70%, lo que es una cifra bastante decidora y que tiene su origen no solamente en el deterioro de la educación que han recibido los niños en La Antena, sino que también hay que ser realista y hacer ver que La Antena se ha ido envejeciendo cada vez más, no hay muchos niños en las poblaciones de ese sector, por lo tanto considera que habría que hacer un estudio para potenciarlo mucho mas. Habría que hacer un estudio de cómo poder mantener en los colegios a los pocos niños mas vulnerables, por ejemplo los pocos niños de La Antena no están en los colegios de ese sector, están en los colegios municipalizados del centro, lo que significa también un costo, costo de tiempo, costo de pasajes etc, insiste en que habría que hacer un reestudio del gasto. Propone ampliar el

gasto en la salud de los docentes y de toda la gente que trabaja en la Corporación, aumentar los recursos para tratar el estrés de algunos profesores, de algunos funcionarios y dar mas recursos para que los docentes y no docentes se puedan perfeccionar de una manera más amplia y que vaya en estricto beneficio de los alumnos. Reitera que hay que buscar algunas fórmulas para que los niños se mantengan en los colegios de su sector, en este caso se refiere al sector de La Antena, donde la fuga escolar no es solamente de ese sector. Tal vez la mejor publicidad que pueden tener son los profesores y las personas más idóneas, incluso que los monitores sean realmente profesionales, en las áreas artísticas, en las áreas deportivas, recreativas, seleccionar personal cautivadores para que puedan incentivar a los alumnos y a los apoderados.

El Sr. Roberto Jacob está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Mauricio Ibacache, que efectivamente en el sector de La Antena hay una fuga de estudiantes hacia otros sectores, hay una fuga hacia Las Compañías, hacia el centro de la ciudad, de manera que hay que apuntar a conocer cuál es el motivo de que esos alumnos no se queden en La Antena y se vayan a colegios de otros sectores.

La Sra. María Cristina Concha está de acuerdo con lo señalado pero considera que todos están muy preocupados de los profesores, de la parte laboral, pero lo principal es motivar a los niños para que adquieran el gusto por aprender, porque pueden tener toda la infraestructura, buenos profesores, todo el sistema digitalizado, entregar todos los medios, pero si no se hace un trabajo para empezar a motivar a los niños desde chicos por el estudio, por el aprendizaje, puede que el sistema falle. Los grandes actores de este proceso son los niños, por lo que no debiera orientarse esta nueva política educacional de Educorp a tanta implementación, sino que incorporar acciones que contribuyan a entregarle a los niños el gusto por el estudio, ya que es algo fundamental, porque si tiene un buen libro, pero si no tiene el hábito de leer no lo va a leer. Hay que tener una mirada desde el otro lado, del actor mas chico. Solicita se incorpore este aspecto a las iniciativas.

El Sr. Lombardo Toledo dice que esta es una oportunidad de ver bien hacia donde se va a enfocar la acción, concuerda con la mayoría de los Concejales, considera conveniente buscar la motivación en el papá y en el niño. Por ejemplo, en el colegio Pedro Aguirre Cerda de los diez o quince computadores que hay, no todos están buenos, el problema de la educación chilena, pese a todo el esfuerzo, es un problema estructural, pero se hacen esfuerzos del punto de vista material, de la inversión etc. Lo mejor es apostar e invertir en la sala de clases y en el apoderado, por ejemplo el deber del apoderado es comprar una resma de papel roneo para que el profesor tenga que imprimir las pruebas pero esto no le corresponde al padre o apoderado, el kiosco que existe en un establecimiento educacional daña completamente lo que significa la educación y el rendimiento. En consecuencia, su sugerencia en esta gran oportunidad que les da el Ministerio de Educación y esta gran oportunidad que tiene la Corporación Municipal, es apuntar hacia el niño y al apoderado, pero de forma y de fondo, que todos los computadores estén buenos, que todas las unidades educativas tengan sus implementos deportivos, por ejemplo, hay colegios que cuentan sólo con una pelota para que el profesor trabaje con cuarenta o cincuenta niños, eso no puede ser. Una forma de atraer a niños del mismo barrio para que se integren a la escuela municipalizada es entregándoles elementos, no duda de la capacidad de sus colegas profesores, pero insiste en algo que falta y es que el padre o apoderado y en especial el niño tengan un ambiente agradable.

El Sr. Roberto Jacob dice que todos los comentarios son válidos, pero en relación al Simce, los colegios municipales trabajan con niños vulnerables, y esos niños a veces ni siquiera toman desayuno en su casa, entonces por mas que el profesor sea de excelencia y sea un colegio de calidad, ese niño viene de la casa en condiciones muy desmejoradas en relación a los niños que entran a otro tipo de colegios, por que nivelar a esos niños que vienen de hogares muchas veces mal constituidos, de hogares donde hay alcoholismo, de hogares donde hay hacinamiento, el trabajo de los profesores es doble y triple. Cuando se compara no se piensa en el tipo de niños que están en

los colegios municipalizados, esos niños jamás van a poder compararse con los niños que van a otro tipo de colegio, hay muchos niños que van al colegio porque le dan desayuno, almuerzo, ese es el fin principal mas que ir a estudiar y aprender. El trabajo a realizar con estos niños es un trabajo en conjunto, es un trabajo de la familia y del colegio ya que hay una serie de aspectos que influyen en la educación de los niños. Considera que no hay que estigmatizar a los colegios municipalizados, porque los profesores que trabajan en esos colegios tienen el doble de trabajo que los profesores de otros colegios porque atienden a niños vulnerables, todos los esfuerzos que hoy día hagan las Corporaciones Municipales y las Municipalidades para ir mejorando esta situación son bienvenidos.

El Sr. Andrés Robledo consulta respecto de la adquisición del bus para el transporte escolar rural, el problema que tienen en el sector rural de la inasistencia y la deserción escolar es precisamente por el traslado de los niños.

Los operadores de los sectores aledaños a la Ruta 41, Vía Elqui, Sol de Elqui, cobran \$ 700 por el pasaje escolar y cuando un conductor anda de mal humor cobra \$1.000, por ejemplo en el Rosario y Gabriela Mistral hay 230 niños, de Altovalsol y Coquimbito son 180, entonces la deserción escolar es alta por el alto costo de los pasajes. Se habló con el Seremi de Transportes y van a tener una reunión con todos los operadores y con todos los dirigentes de las juntas de vecinos y un importante número de alumnos, tiene entendido que la ley dice que el pasaje se cobra de acuerdo al kilometraje, el Rosario y Gabriela Mistral están a trece o catorce kilómetros de distancia y a los niños les cobran pasaje como si fueran hasta El Tambo, por eso quiere saber cuál va a ser el recorrido del bus que se va adquirir para el sector rural.

El Sr. Jaime Miranda informa que la idea es que el bus pueda cubrir todos los requerimientos, pero no hay que olvidar que es un solo bus y en un horario restringido.

El Alcalde dice que un bus no va a resolver completamente el problema, pero si lo va a disminuir de alguna manera.

El Sr. Robinson Hernández felicita al equipo de Educación de la Corporación Municipal por el trabajo que realizaron el año 2008 y por la propuesta que presentaron, en cierta medida el Ministerio de Educación establece en que se tiene que ocupar los recursos.

También cree que sería bueno darle una mirada en extenso a lo que fue el estudio que entregó la Consultora Ballesta, aquí se ha dicho los héroes de la educación que son los profesores municipales, no confían en los productos que tienen, de hecho en esa encuesta ellos mismos responden que no tienen confianza en lo que están entregando, ellos no tienen confianza en que los niños que están formando van a tener un cambio de conducta, entonces cuando se analiza ese estudio queda en evidencia que hay ciertos mitos en la sociedad que no son tales, si hoy día los profesores del mundo municipal, los cuales en su mayoría gozan de la estabilidad que les da el estatuto docente, se permiten entregar ese tipo de respuestas significa que no están haciendo una clase óptima o de excelencia.

Este tipo de iniciativas son complementarias a un desafío de Estado, a un desafío del Ministerio, a un desafío de la Corporación, es decir es un elemento más para resolver un tema que es más profundo. La educación pública es la educación que trabaja hoy día con los niños mas vulnerables, por lo tanto este tema no es un tema menor, se complementa con las escuelas abiertas a la comunidad, Chile Deportes trabajará con aquellos colegios donde el índice de obesidad es alto, lo que viene a complementar las distintas acciones que se realizan con las políticas transversales que impulsa el Ministerio de Educación. En primera instancia aprueba este fondo sin mayores observaciones.

El Alcalde explica que se está frente a un horizonte de tiempo no por una imposición de la Corporación Municipal ni del Municipio, sino porque son los tiempos que estableció el Ministerio los que a su vez tienen relación con el calendario de sesiones del Concejo.

El Municipio enfrenta un problema serio, pero que es general en el país, y que es la pérdida de la matrícula de los estudiantes del sistema público en términos generales. El año pasado ya se habían cerrado más de sesenta liceos.

Acá casi se ha llegado al punto crítico, se ha debatido la suerte de algunos establecimientos, que del punto de vista de su sustentabilidad habría que cerrarlos, si estuvieran en manos privadas se habría cerrado, pero el Estado es el único que invierte donde no reditúa.

El conjunto de iniciativas que se han conocido hoy corresponden a iniciativas para darle soporte y sustento a los procesos educativos, no son para intervenir directamente en los procesos, eso está en otro plano pedagógico y didáctico. Lo que hace este conjunto de iniciativas es soportar, darle sustento de mejor forma al conjunto de acciones de la gestión de la escuela, de la gestión del sistema, para que la actividad educativa tenga mejor soporte, se sustente mejor, por eso en las iniciativas anteriores se consideró el control digital de los profesores en su hora de llegada, porque al sumar un atraso de 5 minutos en el mes la suma son muchas horas perdidas.

Hay un conjunto de asuntos que pueden parecer anexos al proceso mismo, pero precisamente fueron concebidos de ese modo. Cuando se habla de educación por la trascendencia que tiene todos se tienden a comprometer con el tema, a hacer sugerencias en términos positivos, muy inspirados, para contribuir a mejorar, pero lo que pide ahora es ver el tema desde el espíritu que regula este traspaso de recursos del Ministerio a la Corporación, para darle soporte a la gestión. Las iniciativas, como por ejemplo, con la adquisición de un bus no van a resolver el problema que es complejo, transversal, amplio, profundo, pero van a mitigar en alguna medida la situación que actualmente se produce.

Ha quedado en evidencia que va a ser necesaria una Sesión Extraordinaria para conocer en profundidad los temas de educación y definir capítulos, de manera de distinguir algunos temas de otros. Lo que se ha señalado aquí en relación al informe de la Consultora Ballesta le parece importante, porque ese es uno de los mejores estudios que ha conocido que se le ha hecho a la Corporación, es un tremendo estudio, de todos los estudios que ha conocido cree que es un estudio preciso.

Invita al Concejo a aprobar estas iniciativas que fueron estudiadas concienzudamente, darle la confianza al equipo de Educación de la Corporación que ha trabajado conciente y de manera muy responsable en el tema. No hay que olvidar que en esto son evaluados y los primeros evaluados son ellos, entonces lo que están procurando es obtener la mejor calificación para nuestro sistema educativo, reitera la invitación al Concejo a aprobar estas iniciativas, las que revisan periódicamente, de tal forma de poder ir estableciendo correcciones.

El Sr. Lombardo Toledo tiene un gran respeto por el equipo, pero al ver las cifras, efectivamente el Ministerio de Educación tiene el mayor peso, pero ¿por qué los alumnos que son del sistema municipal se trasladan a otros colegios?, por ejemplo ya se ha avanzado en el ítem N° 3, en cuanto a la comunicación a internalizar el concepto nuevo de educación. Reitera que hay que potenciar lo que efectivamente no está, al visitar cualquier colegio se puede apreciar que realmente faltan elementos, y tal como lo señaló el Concejel Robinson Hernández, efectivamente Chile Deportes entrega implementación, entrega programas, pero no le entrega al sistema completo, sino que le entrega a 10 escuelas de 37, se pregunta qué pasa con el resto. Esa es su aprehensión.

El Alcalde dice que no es su ánimo hacer cambiar de opinión al Concejal Toledo, porque aquí siempre ha reinado el respeto a la diversidad de las ideas, sin duda le encantaría que esto se aprobara, porque confía en que se ha diseñado bien.

La falta de alumnos en los colegios no siempre es responsabilidad de los alumnos, sino que hay otros factores externos, no hay que olvidar que el mas alto porcentaje de los alumnos que desertan corresponde a padres que no han cursado la enseñanza básica completa, entonces no le extraña que de algunas poblaciones, donde los promedios de los padres no superan la enseñanza básica, los alumnos no vayan a ninguno de los colegios, hay problemas sociales mas profundos, la educación interviene ciertos factores, pero hay otros que son de responsabilidad mas amplia que están en otros estamentos. No quiere que se pierda vista el hecho de que en una discusión como esta se distraigan en algunos temas que no son los de fondo.

Invita al Concejo aprobar.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que también quisiera aprobar esto pero tiene sus reparos que considera son justificados, no es su ánimo no aprobar este proyecto, tiene algunos reparos, cree que aún hay tiempo para intercalar los ítem y correr las cifras. Considera que es mas importante como cautivar a la gente, al margen de lo que dice el Alcalde que son factores que no tienen que ver con el tema de educación, pero están insertos dentro de la población que se va a educar, por lo tanto sigue reiterando que hay unas cifras que abarca más de un 20% que tiene que ver con la publicidad siendo que se podrían mejorar los otros ítem, reitera que no está por no aprobar, aprueba, pero que quede claro que propone traspasar dineros a los ítem que realmente deben ser mas apoyados.

El Alcalde dice que en la misma lógica que le comentó al Concejal Toledo, sin ánimo de intentar cambiar las opiniones que se respetan, pero si unos de los temas es la fuga de estudiantes, donde se requiere poner énfasis es en la comunicación, en dos sentidos, uno para retenerlo al interior y otro para la publicidad externa. Un sistema que está sujeto a un proceso de incertidumbre como una forma de reafirmarse, requiere mensajes publicitarios potentes, esa es una de las cusas por las que se pone y se apuesta ahí.

El Sr. José Manuel Peralta a modo de complementar la información entregada por la Corporación Municipal informa que el Ministerio de Educación transfirió al Gobierno Regional recursos para ser transferidos al Municipio por \$120.000.000, para invertir en el transcurso de Febrero o Marzo. Con estos recursos se hará un programa de mantención de los seis principales liceos de la comuna de La Serena por \$ 20.000.000, especialmente en la mantención de infraestructura, pintado, arreglos de baños, es un programa extraordinario que apunta a mejorar la oferta.

Además, a parte de este programa que tiene la Corporación, el Ministerio de Educación tiene otro programa adicional también relacionado con mejorar la oferta. Hay plazo hasta el día 20 de Febrero para presentar programas de PMU – FIDE, que son programas del Ministerio de Educación orientados a mejorar el déficit prioritario de las escuelas públicas.

Las prioridades están en mejorar las cocinas, comedores y baños, se estima que para intervenir solamente en estos aspectos se requiere una inversión superiora los \$ 800.000.000.

También quisieran avanzar hacia las canchas, porque hay lugares que requieren multicanchas o techar canchas, pero del punto de vista de las prioridades esto está como en la cuarta prioridad, primero hay que resolver el tema de los baños, casinos o comedores deficitarios.

El Alcalde dice que a este programa no se le puede pedir todo, sino lo específico para lo cual ha sido concebido.

El Alcalde somete a consideración del Concejo la propuesta de iniciativas.

El Sr. Lombardo Toledo dice que su voto es favorable con la observación antes señalada.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que si no queda claro que va a haber un cambio en el ítem que se ha discutido, estaría por abstenerse.

El Alcalde recuerda que en el proceso se pueden ir haciendo los ajustes.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que entonces aprobaría con ese acuerdo, que se revise el punto y se redistribuyan los recursos de la iniciativa N° 3, y que los excedentes de ésta se destinen a potenciar la iniciativa que tiene que ver con el contacto directo con la gente, cree que esa es la mejor publicidad.

La Sra. María Cristina Concha aprueba con la misma salvedad.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar las Iniciativas para el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión, año 2009 con el compromiso de redistribuir recursos desde la iniciativa N° 3 para potenciar iniciativas relacionadas con el contacto directo con los alumnos y con la gente.

- Aprobación I Modificación Presupuestaria Año 2009.

El Alcalde ofrece la palabra al Secretario de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que esta es una modificación para incorporar al presupuesto de este año los recursos de la SUBDERE aprobados el año pasado.

Ofrece la palabra a la encargada de Presupuesto.

La Srta. Millaray Carrasco explica que la Primera Modificación al Presupuesto Año 2009 se realiza con el objeto de incorporar en el presupuesto municipal los mayores ingresos y gastos que se reconocen una vez realizada la apertura del presupuesto municipal para el año vigente, considerando la aprobación de recursos por parte de la SUBDERE en el ejercicio anterior, cuya materialización de las inversiones correspondientes se realizar en el presente año.

Cabe señalar que esta modificación presupuestaria se realiza considerando el nuevo Clasificador General de Ingresos y Gastos aprobados a través del Decreto de Hacienda N° 854 de 2004 de fecha 29/09/2004 y tomado razón 26/11/2004, el cual fue aplicable a todos los Municipios del país a partir del año 2008.

El ajuste contemplado en la presente propuesta se realiza en las cuentas de ingresos y gastos, de acuerdo a los siguientes apartados:

1. Aumento de Ingresos.
2. Aumento de Gastos.

A continuación se presenta el detalle para cada uno de estos apartados.

1. AUMENTO DE INGRESOS.

El aumento de ingresos se realiza por un monto total de M\$ 125.000, que considera las siguientes partidas:

SUBT	ITEM	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
13	03	Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas.	125.000
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS			125.000

El aumento de ingresos en los ítems detallados en la tabla anterior se relaciona con la proyección de los mayores recursos a percibir durante el año en curso por el siguiente concepto:

- Imputación Presupuestaria: 13.03. "Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas", aumenta M\$125.000.

Este primer aumento de ingresos se realiza con el motivo de incorporar en el presupuesto municipal los recursos aprobados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) en virtud del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), relacionados por los recursos aprobados el año 2008 y cuyas inversiones se esta materializando en el presente año.

2. AUMENTO DE GASTOS.

El aumento de gastos se realiza por un monto total de M\$ 125.000, que considera las siguientes partidas:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
31	02	002	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, Proyectos, Consultorías.	50.000
31	02	003	Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, Proyectos, Terrenos.	75.000
TOTAL AUMENTO DE GASTO				125.000

A continuación se describen ambos aumentos de gastos en las respectivas asignaciones presupuestarias:

- Asignación Presupuestaria: 31.02.002 "Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, Proyectos, Consultorías", aumenta M\$50.000.

Este aumento de gastos considera la aprobación de recursos con motivo de la contratación del estudio "Tratamiento Alternativo de Residuos Sólidos Vegetales" por cincuenta millones de pesos, iniciativa que se financia con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la SUBDERE, cuya contratación se realizó en el mes de diciembre del 2008 y actualmente se encuentra en desarrollo, por lo cual todos los pagos por este concepto cursarán en el presente año 2009.

- Asignación Presupuestaria: 31.02.003 "Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, Proyectos, Terrenos", aumenta M\$75.000.

Este aumento de gastos considera la aprobación de recursos con motivo de la compra de un terreno con motivo del proyecto "Relocalización Campamento Los Caliches, El Romero" por setenta y cinco millones de pesos, iniciativa que se financia con recursos del Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB) de la SUBDERE, cuya contratación se realizó en el año 2008 y actualmente se realizarán las gestiones correspondientes a la compra y traspaso del terreno en cuestión.

Detalle Aumento de Gastos Iniciativas de Inversión, Proyectos:

SUBASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215.31.02.002.819	PMB – Tratamiento Alternativo de Residuos Sólidos Vegetales.	50.000
215.31.02.003.001	PMB – Relocalización Campamento Los Caliches El Romero.	75.000

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda aprobar por unanimidad la Primera Modificación Presupuestaria del año 2009 que a continuación se detalla:

AUMENTA INGRESOS

SUBT	ITEM	DENOMINACION	M\$
13	03	Transferencia para Gastos de Capital, De otras Entidades Públicas.	125.000
TOTAL AUMENTA INGRESOS			125.000

AUMENTA GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACIÓN	M\$
31	02	002	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Consultorías	50.000
31	02	003	Iniciativas de Inversión, Proyectos, Terrenos	75.000
TOTAL AUMENTA GASTOS				125.000

4.- CORRESPONDENCIA

5.- INCIDENTES

El Alcalde propone dejar la Correspondencia e Incidentes para la próxima sesión a lo que el Concejo manifiesta su acuerdo.

El Alcalde da por finalizada la Sesión siendo las 11:55 horas.